



COLLEGE OF DENTISTRY
The UNIVERSITY of OKLAHOMA HEALTH SCIENCES CENTER

Derechos y responsabilidades del paciente

La Facultad de Odontología de la Universidad de Oklahoma reconoce la importancia de desarrollar una relación de confianza mutua entre el paciente, el estudiante y el cuerpo docente como proveedores de atención dental. Como tal, la Facultad de Odontología ofrece a sus pacientes las siguientes pautas para formar una estructura dentro de la cual se pueda brindar y recibir atención dental exitosa, oportuna y satisfactoria.

Derechos del paciente

El paciente tiene derecho a recibir atención centrada en el paciente, incluido un tratamiento de estudiantes, profesores y personal que tenga en consideración las necesidades dentales del paciente, sea respetuoso de su dignidad y sea consciente de la confidencialidad que legítimamente existe entre el paciente y la Facultad de Odontología.

El paciente tiene derecho a esperar una continuidad razonable de la atención y la finalización del tratamiento de manera oportuna una vez es aceptado y se le ha asignado un estudiante.

El paciente tiene derecho a la atención de emergencia de acuerdo con las condiciones de su aceptación como paciente.

El paciente tiene derecho a recibir una explicación clara y comprensible del diagnóstico y del tratamiento recomendado que sea suficiente para obtener un consentimiento informado que incluya las alternativas al tratamiento, los beneficios y riesgos (si los hubiere) del tratamiento recomendado y alternativo, y las consecuencias de negarse a hacerse el tratamiento.

El paciente tiene derecho a rechazar el tratamiento. Sin embargo, de negarse, la Facultad se reserva el derecho de interrumpir el tratamiento del paciente en el programa si dicha atención alternativa es inconsistente o incompatible con la misión o la filosofía de tratamiento de la Facultad.

El paciente tiene derecho a ser completamente informado con anticipación, del costo esperado (estimado) del tratamiento total planificado, y del tratamiento a realizar en cada cita programada.

El paciente tiene derecho a recibir un tratamiento que siempre cumpla o supere las pautas de práctica clínica de la profesión.

Responsabilidades del paciente

El paciente deberá proporcionar, según su leal saber y entender, información precisa y completa sobre las condiciones actuales, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con la salud del paciente. También es responsabilidad del paciente informar al estudiante y al profesorado supervisor sobre cualquier cambio en la condición de su salud o los medicamentos que toma.

El paciente es responsable de seguir las instrucciones posteriores al tratamiento recomendadas por el estudiante, en nombre del profesorado supervisor, incluidas las visitas de seguimiento.

El paciente es responsable de las consecuencias de sus actos al rechazar el tratamiento o al no seguir las instrucciones posteriores al tratamiento proporcionadas por el estudiante en nombre del profesorado supervisor.

El paciente es responsable de cumplir con las citas programadas y, cuando no pueda hacerlo por cualquier motivo, notificar al estudiante la necesidad de reprogramarlas. La falta de asistencia o no reprogramar oportunamente las citas puede resultar en retrasos en el tratamiento o, si se viola la política de asistencia de una clínica, en la liberación del compromiso de brindar la atención.

El paciente (o la parte legalmente responsable) es responsable de asumir que la obligación financiera se cumpla con prontitud.

El paciente es responsable de ser considerado con los derechos de otros pacientes, del personal, de los estudiantes y del profesorado de la Facultad de Odontología.

El paciente debe esperar que la Facultad de Odontología brinde solo el tratamiento que el profesorado supervisor considere apropiado dada la información proporcionada y las circunstancias observadas.

El paciente debe seguir todas las políticas, procedimientos, normas y reglamentos pertinentes de las instalaciones.